



PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO CURSO 2021/2022



ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

3.2. Bloques de contenidos.

3.3. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

5.2.- Estrategias Metodológicas

5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1.- Criterios de calificación

8.2- Recuperación y Promoción

8.3 -Asignaturas pendientes

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

12.- NORMATIVA



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

1. - PROFESORAS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Elena Raya Jiménez	2º BACH-C
	2º BACH-D
Matilde Toledano Peláez	2º BACH-A
	2º BACH-B

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.- CONTENIDOS

3.1. Aprendizajes no adquiridos

Todos los contenidos previstos se impartieron el curso pasado. No obstante, se ha detectado en la evaluación inicial carencias en el desarrollo de actividades vinculadas con la **organización de las ideas, cohesión del texto, resumen, tema y texto argumentativo**. Para subsanarlo, se está insistiendo en ello desde el comienzo del curso. Y, por último, se debe reforzar la **sintaxis**. El trabajo de estos contenidos, como se verá en la temporalización, se programará para las primeras semanas, siempre dentro de lo posible en un temario tan amplio.

3.2. Bloques de contenidos.

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.



BLOQUE II. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. De textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y en semánticas los textos. El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.



UNE-EN ISO 9001
ER-0213/2005

UNE-EN ISO 14001
GA-2008/0588

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

3.2. Unidades Didácticas.

UNIDADES	EVALUACIÓN	SESIONES
-Unidad 1. El texto y sus propiedades	1ª evaluación	3
-Unidad 5. Morfología. Procedimientos de formación		5
-Unidad 7. Categorías gramaticales. La oración simple. Valores del se		5
-Unidad 13. Crisis de fin de siglo. Modernismo y Generación del 98		3
-Unidad 2. Las modalidades textuales		2
-Unidad 15. La novela de fin de siglo. <i>El árbol de la ciencia</i>		3
-Unidad 8. La oración compuesta I		4
-Unidad 17. Novecentismo y Generación del 14		1
-Unidad 16. El teatro de fin de siglo	2ª evaluación	2
-Unidad 6. Semántica y léxico		3
-Unidad 9. La oración compuesta II		5
-Unidad 14. La renovación poética de fin de siglo		4
-Unidad 18. Las Vanguardias		3
-Unidad 19. La Generación del 27		6
-Unidad 16. El teatro de fin de siglo	2	
-Unidad 3. Y Unidad 4: Géneros discursivos I y II	3ª evaluación	2
-Unidad 20. La lírica española después de 1936		3
-Unidad 21. El teatro de 1936 y posterior. <i>Historia de una escalera</i>		5
-Unidad 22. La novela española 1939-1975		3
-Unidad 23. La novela a partir de 1975		4
-Unidad 24. La novela hispanoamericana		2
-Unidad 10: Origen y desarrollo del español. El español actual.		1
-Unidad 11: Las variedades del español. El español de América.		1
-Unidad 12: El español en el mundo. El español en la Red.		1



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

El orden aquí establecido para las distintas unidades didácticas no tiene que ser determinante. Está pensado así para el beneficio del alumno y la relación-asociación de contenidos de las distintas unidades. Igualmente, se ha tenido en cuenta para su distribución en trimestres el catálogo de lecturas recomendadas desde la Ponencia de la Universidad de Córdoba para la PEVAU.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior

Durante el curso anterior se adquirieron todos los criterios de evaluación.



4.2. Programación de criterios de evaluación

CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTO	UD
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. (2%)</p>	2	<p>1.1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido o en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa..</p> <p>1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de elementos de la situación comunicativa.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y OBSERVACIÓN DIRECTA	TODAS



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

<p>1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. (2%)</p>	<p>2</p>	<p>1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos argumentativos orales y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>INDIVIDUAL Y OBSERVACIÓN TAREA</p>	<p>1, 2, 3, 4</p>
<p>1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP. (3%)</p>	<p>3</p>	<p>1.3.1. Interpreta anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>3, 4</p>
<p>1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de</p>	<p>3</p>	<p>1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>6</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

<p>vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. (3%)</p>		<p>una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>		
<p>CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>%</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p>INSTRUMENTO EVALUACIÓN</p>	<p>UD</p>
<p>BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</p>				
<p>2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico,</p>	<p>10</p>	<p>2. 1. 1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la</p>	<p>INDIVIDUAL Y TAREA</p>	<p>TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

<p>periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. (10%)</p>		<p>intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>		
		<p>2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p>		
		<p>2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de información textual.</p>		
		<p>2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>		
<p>2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la</p>	<p>10</p>	<p>2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículum con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, ...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

<p>situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (10%)</p>		<p>2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>		
<p>2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.</p> <p>2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA</p>	<p>TODAS</p>
<p>2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y</p>	<p>5</p>	<p>2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico - semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>	<p>PRUEBA ESCRITA Y TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC. (5%)		<p>2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>2.4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>		
CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTO	UD
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. (3%)	3	<p>3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>3.1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	5
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. (3%)	3	3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolas con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	PRUEBA EVALUATIVA TAREA INDIVIDUAL Y	7



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

		3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.		
3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen. CCL, CAA. (5%)	5	3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	PRUEBA INDIVIDUAL EVALUATIVA Y TAREA	6
		3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.		
3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. (5%)	5	3.4.1. Reconoce las distintas estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	7, 8, 9
3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el	4	3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA PRUEBA	TODAS
		3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.		



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

<p>uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP. (4%)</p>			
<p>3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CLL, CAA, CSC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>3.6.6. Revisa los textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios</p>	<p style="text-align: center;">PRUEBA EVALUATIVA, PRUEBA DE LECTURA, TODAS. TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

		gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.		
3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. (5%)	5	3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar textos expositivos y argumentativos.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA	TODAS
3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionen con él. CCL, CAA, CEC. (3%)	3	3.8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con un nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC. (2%)	2	3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	10, 11, 12
		3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.		



BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
<p>4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>	<p>PRUEBAS EVALUATIVAS, PRUEBAS DE LECTURA Y TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>UNIDADES 13 A 24</p>
<p>4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>4.2.1. Analiza fragmentos literarios d el siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL, PRUEBAS DE LECTURA Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>UNIDADES 13 A 24</p>



UNE-EN ISO 9001
ER-0213/2005

UNE-EN ISO 14001
GA-2008/0588

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

<p>4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>PRUEBA EVALUATIVA Y DE LECTURA Y TRABAJO COLABORATIVO</p>	<p>UNIDADES 13 A 24</p>
<p>4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando su visión personal. CCL, SIEP, CEC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando su visión personal.</p>	<p>PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>UNIDADES 13 A 24</p>
<p>4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA. SIEP, CEC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre un tema.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y TRABAJO COLABORATIVO</p>	<p>UNIDADES 13 A 24</p>

5.-

5.



5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1 Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentren enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de **actividades complejas** y la propuesta de una **tarea final** en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las **relaciones interdisciplinares**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

La realización de algunas actividades -como las realizadas sobre mecanismos de cohesión o la de investigación, comentario y exposición sobre la obra de algún autor del currículo, como Luis Cernuda, implica el **trabajo colaborativo**, que —sin olvidar las **aportaciones individuales**— requiere:

- Un tipo de **organización del aula** que propicie el espacio para la **discusión, el debate, y la toma de decisiones**. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de **autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

El **pensamiento estratégico** se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación. Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y **novedosas** para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier



otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo. Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones** utilizando **diversos lenguajes y herramientas**. Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento**, especialmente en las actividades de **búsqueda de información**, y para la **realización de actividades complejas y tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).

CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

1. En nuestra práctica educativa diaria, el trabajo desarrollado por los alumnos se organiza individualmente y en grupo.
2. El ritmo de trabajo y esfuerzo personal debe marcarse e incentivarse desde el comienzo del proceso: mostrando los avances de los propios alumnos para que les sirva de estímulo.
3. **La lectura expresiva y comprensiva es una actividad diaria, así como el uso diccionarios, periódicos, manuales y otras fuentes de información.** De este modo, hacemos que el



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo

4. **La composición escrita y su corrección inmediata son objeto de un tratamiento continuado;** en la corrección participan los propios alumnos junto al profesor o profesora.
5. Todas las **composiciones escritas** son reelaboradas posteriormente por cada alumno/a para asumir y rectificar los errores cometidos.
6. Los contenidos de Literatura se trabajarán mediante **exposiciones teóricas, así como lectura y comentario de textos** seleccionados.

Por último, tendremos en cuenta también muy especialmente durante este curso escolar el uso de **Google Classroom**, plataforma educativa en la que iremos proponiendo diversas actividades para trabajar los cuatro bloques de contenidos y que nos permitirá abordar de forma variada y contextualizada la creación y recepción de textos orales y escritos de diverso tipo. En este sentido, también nos será de mucha utilidad el **periódico digital escolar** que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.

5.3.-Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (4 horas semanales).

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en la siguiente relación:



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

1.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

1.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

1.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de medios telemáticos. En el examen, se formularán preguntas con menos carga memorística y más orientadas al análisis y creación personal. Se combinarán preguntas tipo test, análisis de textos, reflexiones y comparaciones. Para ellos se utilizará la herramienta de Google Form, Google Meet, Socrative, Kahoot, Quizzi o cualquier otra aplicación que permita la evaluación a distancia del alumno.

6.- COMPETENCIAS.

Las **competencias clave**, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.



1. Comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.



5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.



6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Se utilizará el material didáctico que en cada momento se considere que pueda facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como libros de texto, apuntes, fotocopias, vídeos, prensa, textos, material informático e Internet, etc. El uso de los **recursos TIC** supone una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con las mismas.

El libro de texto **recomendado** es el siguiente:

Título: *Lengua castellana y Literatura. 2º Bachillerato* Autores: Ricardo Loibato Morchón y Ana Lahera
Forteza Editorial: Oxford University Press. Edición: Madrid, 2016. ISBN: 978-01-905-0296-6

OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

1. Lecturas acordadas por el Departamento:

Primer trimestre

-*El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja

Segundo trimestre:

-*La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda

-*Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo (podrá verse en la segunda o tercera evaluación en función del ritmo del grupo/clase y la impartición de contenidos).

Tercer trimestre:

-*El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité.



2. Otros recursos y materiales

- Periódicos digitales e impresos, especialmente para la creación de textos el Periódico digital ECO.
- Páginas web de consulta para la selección de textos periodísticos y/o literarios.
- Material entregado y/o facilitado por el profesorado a través de la plataforma digital -Google Classroom-.
- Textos literarios de los periodos estudiados seleccionados por los profesores.
- Adaptaciones cinematográficas de obras literarias clásicas y contemporáneas.
- Pruebas evaluativas de la PEVAU de cursos anteriores.

Las profesoras guiarán cada una de las lecturas mediante explicaciones y actividades (resumen, tema, organización de las ideas, comentario, construcción de textos, etc). Se realizará una prueba evaluativa de cada una de ellas.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales, así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en el apartado 3.3 donde se detallan las unidades didácticas.

- Pruebas evaluativas:** Se realizarán cada cierto tiempo y serán programados previamente. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos, así como si mejora el nivel de expresión, ortografía, vocabulario. En todas las pruebas se valorará la ortografía, la expresión, el adecuado uso de los signos de puntuación y la presentación.
- Tarea individual:** Cualquier actividad de las realizadas en clase puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

- c) **Trabajo de investigación:** se propondrán actividades que impliquen búsqueda de información y organización de conocimientos para el desarrollo de las distintas competencias clave.

Se valorará en este apartado el seguimiento y realización de las lecturas trimestrales establecidas. Para ello, el alumnado podrá realizar una prueba escrita sobre las mismas.

A continuación, se detallan las normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.
- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.
- La profesora solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
- Los alumnos que no realicen las pruebas objetivas por causas justificadas y justificables podrán solicitar la realización de la misma en un plazo inferior a tres días lectivos contados desde la incorporación del alumno a la actividad docente, previa presentación del justificante de la autoridad competente.
- En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible a la profesora.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

- En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los criterios y estándares de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.
- Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor/a.
- Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la calificación final de la materia de Lengua castellana y Literatura se concretará en la tercera evaluación y se propondrá considerando las siguientes equivalencias entre las notas numéricas y las literales:

Aprobado: 5.00 – 5.99

Bien: 6.00 – 6.99

Notable: 7.00 – 8.99

Sobresaliente: 9.00 – 10

8.2. Recuperación y promoción

La calificación de los alumnos que tengan una media ponderada inferior a cinco puntos en alguna de las tres evaluaciones, tendrá la calificación de Insuficiente en la correspondiente evaluación. Si un alumno no alcanza los cinco puntos en la evaluación ordinaria, puede recuperar en un examen que se realizará en torno al mes de mayo en una fecha fijada por el profesor y de la que será informado el alumno con la



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO-CURSO: 2º

suficiente antelación. Consideramos que la evaluación es continua, ya que los mismos criterios de evaluación se evalúan en los tres trimestres.

Tal y como establece la Orden del 15 de enero de 2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía , el profesorado debe informar al alumnado que tiene la materia no superada de cursos anteriores de los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y criterios y procedimientos de calificación para poder aprobarla. Por tanto, a los alumnos que en 2º de Bachillerato presenten la materia pendiente del curso anterior deberán seguir un plan de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa para aprobar la materia de 1º de bachillerato.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Se le entregará a lo largo de la primera evaluación un **informe** con el procedimiento a seguir, que irá a sus casas y será devuelto firmado por sus tutores legales.

Es el que aparece a continuación:



DATOS PERSONALES	
APELLIDOS	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	CURSO ACTUAL
EDAD	CURSO DE LA MATERIA PENDIENTE
CENTRO ESCOLAR	LOCALIDAD

I.- OBJETIVOS

Los objetivos generales para esta etapa, Bachillerato, son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y el español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

II.- CONTENIDOS

BLOQUE I. Comunicación oral.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua.

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

BLOQUE IV. Educación literaria.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ponderación) – COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE I:

Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP 5%

2 Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP 5%

3 Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC 5%

BLOQUE II:

1 Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC 5%

2 Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA 5%

3 Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC 10%



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

4 Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC 5%

BLOQUE III:

1 Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA 5%

2 Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA 5%

3 Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP 10%

4 Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC 5%

5 Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CLL, CAA, CSC 5%

6 Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP 1%

7 Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC 2%

8 Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA. 2%

BLOQUE IV:

1 Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC. 5%

2 Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC 5%

3 Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC 5%



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

4 Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. 10%

IV.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final se realizará evaluando los criterios antes mencionados a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

a) La profesora que imparte clase al alumno en 2º de Bachillerato realizará una PRUEBA ESCRITA durante el mes de mayo, cuya fecha será fijada previamente con el alumno. En dicha prueba, se valorarán los contenidos de los distintos bloques y presentarán la siguiente estructura:

1. Organización de las ideas de un texto.
2. Actividad de análisis textual en la que se podrán incluir preguntas relativas a las marcas de subjetividad, las funciones del lenguaje, las implicaturas, los actos de habla, los rasgos de la modalidad textual concreta o los mecanismos de cohesión textual.
3. Cuestiones de gramática: morfología, sintaxis, semántica ... de las trabajadas en 1º de bachillerato.
4. Ortografía y expresión.
5. Educación literaria: desarrollo de contenidos de historia de la literatura, análisis métrico, retórico, etc.

b) Se publicará en una entrada personal en Classroom una serie de actividades de refuerzo de los contenidos del curso anterior una vez por trimestre, que deberán ser trabajados por el alumno y entregados en la fecha prevista.

La evaluación de dichas actividades supondrá la asignación de una nota trimestral que servirá al alumno de orientación sobre su grado asimilación de los contenidos y de superación de los criterios de evaluación

V. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Los alumnos con la materia suspensa contarán con el profesor de LCL del presente curso para solventar sus dudas y comentar cualquier cuestión relacionada con la recuperación de la misma. Hay que tener en cuenta que muchos de los contenidos que se trabajaron en 1º de Bachillerato se ven de nuevo en 2º con un mayor grado de profundización y que, por tanto, en cualquier momento durante las clases se pueden aclarar cuestiones relacionadas con los mismos. Además, la profesora se entrevistará con el alumno cuando sea preciso para realizar un seguimiento de su aprendizaje y siempre, al menos, una vez por trimestre.

-Título: Lengua castellana y literatura 1º Bachillerato. Editorial: Oxford Educación. ISBN: 978-84-673-8551-9

-Actividades de Classroom.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

VI.- RECUPERACIÓN

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

RECIBÍ:

D./D^a, como
padre/madre/tutora del alumno/a.....
de, me doy por informado/a del seguimiento que se le lleva a cabo para superar el área de
..... pendiente del curso anterior 20.../20....



8.3. Asignaturas pendientes

En cuanto a los **alumnos repetidores** con la materia suspensa del curso anterior, el profesor a quien le corresponda evaluarlos en el presente curso hará un especial seguimiento de su trabajo y evolución, preparando material para reforzar sus carencias en los conocimientos de la materia y desarrollar sus competencias clave. Se acordará una reunión trimestral con los mismos.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

- Programación impartida: 85%
- Horas impartidas: 90%
- Asistencia del alumnado: 90%
- Alumnado aprobado: 70%

Indicadores de la práctica docente:

- **Uso de las TIC en el aula:** se trabajará con las TICs en el aula, tanto por parte del profesorado como del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tendrán que realizar trabajos de investigación y uso de las TICs también en casa.
- **Actividades motivadoras:** se presentarán al alumnado actividades motivadoras en conexión con sus gustos e intereses y en relación con el currículo de contenidos. Estas actividades quizás serán más frecuentes en el bloque de Educación literaria y Comunicación escrita.



10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DETECCIÓN Y ACTUACIONES

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

10.1. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.



10.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.



- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN

Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva mediante el uso de métodos de evaluación complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. En este curso se realizan muy a menudo trabajos de análisis de textos de diverso tipo. Su corrección y la coevaluación entre los propios alumnos es a veces un método eficaz para



motivarlos y no desanimar a aquellos que tienen que desarrollar más su competencia comunicativa a través de los textos.

10.3. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario pueden ser

-Programas de atención a la diversidad.

Se podrán establecer **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.



CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

En clase se trabajará:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El desarrollo de contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable.
- El tratamiento de aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- La formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Concienciación de la necesidad del respeto al medio ambiente que rodea al alumnado.

11. INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El Departamento se propone observar los siguientes indicadores de la práctica docente:

.- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen



indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).
.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, Kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

13.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía



- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Aclaración 3 de mayo de 2021 relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

MONTILLA, OCTUBRE 2021